



NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT- 2019- 1235

SALTA, 30 AGO 2019

Expediente N° 10.426/17

VISTO:

Las notas N° 3824/17 y N° 3822/17 presentadas por representantes de la Asociación Salteña de Estudiantes de Recursos Naturales (ASEReNa) solicitando provisión de un juego de camisetas de fútbol de salón masculino para la asociación; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto cuenta con el visto bueno de la autoridad competente y con imputación a los fondos correspondientes al Canon Banco Patagonia.

Que se efectuó la correspondiente rendición de cuentas mediante comprobantes que obran en foja 6 del presente expediente.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados y en el marco de la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta (\$3.450,00)

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas por representantes de la Asociación Salteña de Estudiantes de Recursos Naturales (ASEReNa), por la suma total de Pesos Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta (\$3.450,00), correspondiente a la ayuda económica para provisión de un juego de camisetas de fútbol de salón masculino para la asociación.

Denominación o razón social	N° de comprobante	Fecha	Importe
QUIMICA URBANA de Gómez Damián Esteban Gabriel	C-0001-00000079	02/03/2018	\$2.000,00
QUIMICA URBANA de Gómez Damián Esteban Gabriel	C-0001-00000080	07/03/2018	\$1.450,00
TOTAL			\$3.450,00

ARTÍCULO 2º: TENER por imputados los gastos a los fondos anticipados mediante Expediente N° 23.105/2.018 – Canon Banco Patagonia.



NATURALES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT- 2019- **1235**

SALTA, **30 AGO 2019**

Expediente N° 10.426/17

ARTÍCULO 3°: PUBLIQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y elévese a Secretaria Administrativa para su conocimiento y aprobación.

Drd

Geol. Roger H. Soler
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales